



Expediente 0005-0404-2024-000012

Adjunta se remite propuesta de resolución por la que se selecciona a la empresa EUROPROTECCIÓN S.L. con NIF B31159650 como empresa parte del acuerdo marco para el suministro de polos con destino al Servicio de Guarderío y Calidad de la Gestión Ambiental durante el año 2024 con posibilidad de prórroga para los años 2025, 2026 y 2027.

Vista la propuesta presentada por el Servicio de Guarderío y Calidad de la Gestión Ambiental, relativa a la celebración de una licitación para seleccionar a las empresas que suministrarán polos durante 2024.

Para su adjudicación se han seguido los trámites del procedimiento abierto.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, presentan las siguientes empresas:

LOTE 1 polo manga corta verano: MONROY SPORT S.L. y EUROPROTECCIÓN S.L.

LOTE 2 polo manga larga invierno: MONROY SPORT S.L. y EUROPROTECCIÓN S.L.

Todas las empresas presentan muestras conforme a lo establecido en el pliego regulador, dentro del plazo establecido.

Conforme a lo establecido en el pliego regulador se procede en acto interno a la apertura de del sobre A declaraciones. Revisada la documentación presentada por las empresas, es correcta y todas son admitidas a la licitación en ambos lotes.

Se procede a la apertura del sobre B oferta técnica, y la mesa de contratación acuerda encomendar a los vocales técnicos del Servicio de Guarderío y Calidad de la Gestión Ambiental la valoración de las mismas.

Recibido el informe técnico de valoración, que consta en el expediente, en el mismo se indica que las tres empresas cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el pliego regulador.

En relación con las muestras presentadas por las empresas el Servicio de Guarderío y Calidad de la Gestión ambiental señala en un informe que consta en el expediente:

La muestra nº 1 cumple lo establecido en el pliego regulador en ambos lotes, y obtiene 10 puntos en los criterios subjetivos en los dos lotes.

La muestra nº 2:

- Polo de invierno: el color de la muestra no coincide con el señalado en el pliego regulador y en acabados y estética obtiene 1 punto.
- Polo de verano: en los acabados y estética obtiene 3 puntos.

Se procede a la apertura de los sobres con los datos identificativos de las muestras que corresponden a cada licitadora, que debían permanecer cerrados hasta proceder a la valoración anónima de las prendas presentadas.

La muestra nº 1 la ha presentado la empresa EUROPROTECCIÓN S.L.

La muestra nº 2 la ha presentado la empresa MONROY SPORT S.L.

Conforme a lo establecido en la cláusula 19.1 del pliego regulador, serán excluidas de la licitación aquellas prendas que no obtengan 5 o más puntos en el apartado acabados y estética por lo que se procede a la exclusión de la oferta de la empresa MONROY SPORT S.L., que se le notifica el día 19 de noviembre de 2024.

Abierto el sobre C, EUROPROTECCIÓN oferta:

LOTE 1 POLO MANGA CORTA DE VERANO

1. Precio de 1 polo de verano: 36,10 euros (IVA excl.).
2. Plazo de entrega ofertado 54 días naturales
3. Contenido reciclado de poliéster/poliamida del polo de verano: 100%
4. Utilización de embalajes respetuosos con el medio ambiente: (si/no):si

LOTE 2 POLO MANGA LARGA DE INVIERNO

1. Precio de 1 pantalón de invierno: 38,95 euros (IVA excl.).
2. Plazo de entrega ofertado 45 días naturales.

3. Contenido reciclado de poliéster/poliamida del pantalón de verano: 97 %
4. Utilización de embalajes respetuosos con el medio ambiente: (si/no):si

Los precios ofertados son inferiores al precio máximo de licitación indicado en el pliego regulador y no incurrir en oferta anormalmente baja.

Solicitada la documentación acreditativa de la personalidad y la solvencia a ambas empresas, acreditan poseer la solvencia requerida en el pliego regulador.

Se propone aprobar la resolución adjunta por la que se selecciona a la empresa EUROPROTECCIÓN S.L. con NIF B31159650 como empresa parte del acuerdo marco para el suministro de polos con destino al Servicio de Guarderío y Calidad de la Gestion Ambiental durante el año 2024 con posibilidad de prórroga para los años 2025, 2026 y 2027

Se financiará con cargo a la partida 740008 74800 2285 456300 "Vestuario y calzado" del presupuesto de gastos de 2024

Pamplona, a 21 de noviembre de 2024
LA JEFA DEL NEGOCIADO DE ADQUISICIONES

María Vela Jaurrieta

LA DIRECTORA DEL SERVICIO
DE PATRIMONIO

CONFORME
LA INTERVENCIÓN

Marta Echavarren Zozaya

JEFA DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y SEGUROS.